ACTA DE FINALIZACIÓN
COMPRA DE SUMINISTROS

CONTRATO No	CO1.PCCNTR.4102454
OBJETO:	*"COMPRA DE ELEMENTOS RECREATIVOS PARA PROVEER LOS DIVERSOS ENFOQUES DE FORTALECIMIENTO A TRAVES DE LAS CAMPAÑAS DE PREVENCION Y ERRADICACION DEL TRABAJO INFANTIL, CONTROL DE CONSUMO DE PSICOACTIVOS Y EMBARAZOS NO DESEADOS"*
VALOR TOTAL CONTRATO:	Veintisiete millones ciento cincuenta mil pesos M/CTE ($27.150.000).
CDP:	**937**
RP:	**1732**
PLAZO:	04 meses
CONTRATISTA:	FUNDACION ACCIONES POR COLOMBIA
NIT:	900.164.166-2
REPRESENTANTE LEGAL	CARLOS ARMANDO BURBANO RODRIGUEZ
C.C.	C.C. No. 94.064.692
SUPERVISOR:	NORMAN AUGUSTO ESCOBAR CRUZ
FECHA DE INICIACION:	10 DE NOVIEMBRE DE 2022
FECHA DE TERMINACION:	6 DE DICIEMBRE DE 2022
FORMA DE PAGO:	El municipio entregará a la persona natural o jurídica que el dinero pactado 100% a la finalización del proyecto presentación de informe, y acta de supervisión final, verificando cada una de las actividades contemplada en el contrato.
MUNICIPIO:	El Cerrito Valle del Cuca.
RESPONSABLE:	Secretaria de Convivencia y Seguridad Ciudadana y Oficina de Asuntos Étnicos y Población Diferencial enlace de víctimas.

En el municipio del cerrito valle del cauca – a los diez (10) días de noviembre del año dos mil veintidós (2022), se reunieron por una parte el señor **CARLOS ARMANDO BURBANO RODRIGUEZ** Identificado con Cedula de ciudadanía No. 94.064.692 expedida en Cali – Valle representante legal de la **FUNDACION ACCIONES POR COLOMBIA** Nit - 900.164.166-2 quien funge como contratista y el Secretario de Convivencia y Seguridad Ciudadana **NORMAN AUGUSTO ESCOBAR CRUZ** en calidad de Supervisor, con el fin de darle finalización a las actividades contractuales; de acuerdo con la propuesta presentada por FUNDACION ACCIONES POR COLOMBIA., y aprobada por LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DEL CERRITO VALLE, se certifica que el contratista cumplió con todos los temas relacionados con el contrato que tiene como objeto:

"COMPRA DE ELEMENTOS RECREATIVOS PARA PROVEER LOS DIVERSOS ENFOQUES DE FORTALECIMIENTO A TRAVES DE LAS CAMPAÑAS DE PREVENCION Y ERRADICACION DEL TRABAJO INFANTIL, CONTROL DE CONSUMO DE PSICOACTIVOS Y EMBARAZOS NO DESEADOS"

RESUMEN

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO	
VALOR CONTRATO INICIAL	$27.150.000
ANTICIPO	$0
PAGO PARCIAL	$0
PAGO A FAVOR DEL CONTRATISTA	$27.150.000
SALDO POR EJECUTAR	$0

ACTIVIDADES REALIZADAS Y CUMPLIDAS

Mediante la suscripción de la presente acta, el Doctor **NORMAN AUGUSTO ESCOBAR CRUZ**, en calidad de supervisor y secretario de Convivencia y Seguridad Ciudadana y el Señor **CARLOS ARMANDO BURBANO RODRIGUEZ** Identificado con Cedula de ciudadanía No. 94.064.692 expedida en el municipio de Cali - Valle representante legal de FUNDACION ACCIONES POR COLOMBIA con NIT. No. 900.164.166-2, como contratista asumen responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida.

De acuerdo con la propuesta presentada por la entidad y aprobada por la ADMINISTRACION MUNICIPAL DEL CERRITO VALLE se cumplió con las siguientes actividades mediante los siguientes componentes:

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

- Entregar al Municipio de El Cerrito Valle a través de la Secretaria de Convivencia y Seguridad Ciudadana, los bienes requeridos para el cumplimiento del objetivo propuesto

	DESCRIPCION
1	**INFLABLE RECREATIVO TIPO SALTARIN ESCALADOR DESLIZADOR**
	MEDIDAS 5 MTR LARGO X 5 MTRS DE ALTURA X 4 MTRS ANCHOX5
	COLORES DE ACUERDO AL DISEÑO APROBADO
	INCLUYE DOS IMPRESIONES DE LOGOS EN LA PARTE VISIBLE, CORESPONDIENTES AL ESCUDO DEL MUNICIPIO DE 1.5M X 1.5 M (DISEÑO SUMINISTRADO POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO
	FABRICADO EN TELA IMPERMEABLE REEBAG LONA 453 EN ZONAS DE ALTO USO
	COSTURAS CUADRUPLE CON HILO NYLON
	MOTOR 1.5 HO POTENCIA 3520 RMP
	FABRICADO CON SISTEMA DE AIRE CONTINUO
	CUATRO SUJETADORES
	INSTRUCCIONES DE USO, GUARDADO Y LIMPIEZA
	GARANTIA DE UN AÑO, SOBRE DEFORMACIONES Y SOBRE MOTOR
	ETIQUETA DE FABRICACION, QUE DIGA DATOS DEL FABRICANTE, FECHA DE FABRICACION, Y DATOS DE LA EMPRESA
	QUE LA GARANTIA DE FABRICACION CORRESPONDE A LAS NORMAS ESTABLECIDAS EN LA LEY 1223 DE 2008
ITEM	DESCRIPCION
2	**INFLABLE RECREATIVO PISTA DE OBSTACULOS**
	MEDIDAS 6 MTRS LARGO X 5 MTRS ANCHO X 3.5 MTRS ALTURA
	COLORES DE ACUERDO AL DISEÑO APROBADO 8 OBSTACUOS EN LA PARTE INTERNA (MUROS, TOTEMS, ARCOS)
	INCLUYE DOS IMPRESIONES DE LOGOS EN LA PARTE VISIBLE, CORESPONDIENTES A LA SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA DE 1.5M X 1.5 M (DISEÑO SUMINISTRADO POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO)
	FABRICADO EN TELA IMPERMEABLE REEBAG CALIDAD LONA 453 EN ZONAS DE ALTO USO
	COSTURAS CUADRUPLE CON HILO NYLON
	MOTOR 1.5 HO POTENCIA 3520 RMP
	FABRICADO CON SISTEMA DE AIRE CONTINUO
	CUATRO SUJETADORES
	INSTRUCCIONES DE USO, GUARDADO Y LIMPIEZA
	GARANTIA DE UN AÑO, SOBRE DEFORMACIONES Y SOBRE MOTOR
	ETIQUETA DE FABRICACION, QUE DIGA DATOS DEL FABRICANTE, FECHA DE FABRICACION, Y DATOS DE LA EMPRESA

ALCALDIA EL CERRITO Trabajando por el progreso

	QUE LA GARANTIA DE FABRICACION CORRESPONDE A LAS NORMAS ESTABLECIDAS EN LA LEY 1223 DE 2008
3	**CABINA DE SONIDO**
	TIPO: PARLANTES HI-FI – ALTO: 72 CM - ANCHO 46 CM – PROFUNDIDAD: 37 CM - POTENCIA RMS 120 W
	TAMAÑO DEL TWEETER: 1' PULGADA
	RESPUESTA DE FRECUENCIA: 55HZ-18KHZ
	SENSIBILIDAD: 94+/-2 DB
	CONEXIÓN BLUETOOTH: SÍ
	NÚMERO DE VÍAS: 2
	IMPEDANCIA: 8 OHM
	1 TRÍPODE Y/O SOPORTE PARA CABINA, 1 MICRÓFONO ALÁMBRICO, 1 CONTROL REMOTO, 1 CABLE DE CORRIENTE, 1 MANUAL DE USUARIO.
	CONEXIÓN BLUETOOTH: V4.2
	TAMAÑO DEL WOOFER: 15' PULGADAS
	ECUALIZADOR DE 2 BANDAS
	GARANTIA UN (01) AÑO
4	DESCRIPCION
	UNA CONSOLA
	6 ENTRADAS XLR O LÍNEA TRS.
	SALIDA MASTER POR XLR Y TRS
	SALIDA REC POR RCA.
	MÓDULO REPRODUCTOR MP3 CON ENTRADA USB Y BLUETOOTH.
	CANAL INDEPENDIENTE PARA CONTROL MP3
	ECUALIZADOR DE 3 BANDAS POR CANAL - 1 SALIDA AUXILIAR6 - MÓDULO DE EFECTOS CON 16 PRESETS (96KHZ/24BITS). GARANTIA UN (01) AÑO.
5	DESCRIPCION
	MICROFONOS
	ALIMENTACIÓN: 3,7 V- ⎓ (BATERÍA DE LITIO) / 3 V- ⎓ (2 X AA)

	RESPUESTA EN FRECUENCIA: 50 HZ A 20 KHZ
	ESTABILIDAD DE FRECUENCIA: 0,005% - SENSIBILIDAD: -68 DB ± 3 DB - RELACIÓN SEÑAL/RUIDO: > 100 DB
	RECEPTOR: ALIMENTACIÓN: 12 V- ⎓ 2 A - IMPEDANCIA: 600 Ω - CONVERTIDOR DE VOLTAJE: ALIMENTACIÓN: 100 A 200 V~ 50/60 HZ 1 A - SALIDA: 12 V- ⎓ 2 A
	CONVERTIDOR DE VOLTAJE - 2 BATERÍAS RECARGABLES - 2 PORTA PILAS - CABLE DE 6.3 MM A 6.3 MM DE 77 CM
	GARANTIA UN (01) AÑO
6	DESCRIPCION
	CRISPETERA
	MÁQUINA CRISPETERA CON CAPACIDAD DE 8 ONZAS. CRISPETERA CON MUEBLE FABRICADO EN ACERO INOXIDABLE, ALUMINIO Y LÁMINA PINTADA.
	OLLA FABRICADA EN ACERO INOXIDABLE EXTERIOR , INTERIOR EN TEFLÓN ANTIADHERENTE, MOTOR ELÉCTRICO RESISTENTE Y ESTABLE.
	EXHIBIDOR EN VIDRIO. BISAGRA INFERIOR PARA FACILITAR LA DESCARGA PALOMITAS, INTERIOR HIGIÉNICO Y FÁCIL DE LIMPIAR
	SISTEMA DE MANTENIMIENTO CALIENTE DE ALTA EFICIENCIA Y CON AHORRO DE ENERGÍA
	LUZ INFRAROJA DE CALENTAMIENTO. CICLOS DE PRODUCCIÓN DE TRES A CINCO MINUTOS. TEMPERATURA DE LA CALDERA: 230°C, TEMPERATURA DE MANTENIMIENTO: 65 °C. CAPACIDAD DE PRODUCCIÓN: 8 OZ/CICLO.
	DIMENSIONES: FRENTE 0.50 / FONDO 0.40 / ALTURA 0.77 MTS MTS. POTENCIA: 1 KW. CONSUMO: 15 AMP. VOLTAJE: 110V. PESO: 19 KG. CERTIFICACIÓN CE.
7	DESCRIPCION
	VIDEOBEAM PROYECTOR 4000 LMNS XGA
	BRILLO DE LA IMAGEN: 4000 LM - CON WI-FI - CONEXIONES DE ENTRADA: AUDIOIN, AUDIO OUT, HDMI, RCA, VGA - FUENTES DE LUZ: ALOGENO
	LÁMPARA CON DURABILIDAD DE HASTA 12,000 HORAS - 4000 LÚMENES DE BRILLO DE COLOR (EMISIÓN DE LUZ DE COLOR)1 Y 4000 LÚMENES DE BRILLO BLANCO (EMISIÓN DE LUZ BLANCA).
	RESOLUCIÓN XGA - RESOLUCIÓN DE 1024 × 768 - LÁMPARA E-TORL DE ALTA EFICIENCIA DURA HASTA 6.000 HORAS EN MODO NORMAL Y HASTA 12.000 HORAS EN MODO ECO.
	CONECTIVIDAD HDMI/MHL - CONECTIVIDAD INALÁMBRICA
	TECNOLOGÍA 3LCD - 2 PUERTOS HDMI - RESOLUCIÓN NATIVA XGA (1024 X 768 PIXELES)
	CONECTA HASTA 50 DISPOSITIVOS COMO CHROMEBOOK TM, MAC R, IOS R O ANDROID Y MUESTRA SIMULTÁNEAMENTE HASTA 4 PANTALLAS AL MISMO TIEMPO

8	DESCRIPCION
	PANTALLA INFLABLE DE PROYECCIÓN CON SOPORTE 300 PULGADAS (8 x 6 M)
	MEDIDAS: 8X6M 26FTX20FT 16: 9 PELÍCULA DE PROYECCIÓN INFLABLE PANTALLA SCREEN HOME BACKYARD THEATER
	PANTALLA DE PROYECTOR DE SOPLADO PARA PATIO TRASERO AL AIRE LIBRE - INCLUYE VENTILADOR DE GRAN POTENCIA, ESTACAS DE BASE, AMARRES Y BOLSA DE ALMACENAMIENTO (26 PIES)
	RESOLUCIÓN XGA - RESOLUCIÓN DE 1024 × 768 - LÁMPARA E-TORL DE ALTA EFICIENCIA DURA HASTA 6.000 HORAS EN MODO NORMAL Y HASTA 12.000 HORAS EN MODO ECO.
	MEDIDA DIAGONAL DE LA PANTALLA: 300 IN - PROYECCIÓN FRONTAL Y TRASERA - ESTA PANTALLA DEBE SOPORTAR LA PROYECCIÓN FRONTAL Y TRASERA. SIN COSTURAS NI PLIEGUES. LA CALIDAD DE LA IMAGEN DEBE SER LA MISMA PARA LA PROYECCIÓN FRONTAL Y TRASERA.
	TELA OXFORD DE ALTA RESISTENCIA Y MATERIAL FOTOVOLTAICO, PUEDE SER REUTILIZADO. LA PANTALLA BLANCA SE FIJA CON VELCRO Y SE PUEDE DESMONTAR COMPLETAMENTE.
	DEBE SOPORTAR EL LAVADO Y SECADO A MÁQUINA – MOTOR DE 2/3HP(450W SOPLADOR) - ANILLO METÁLICO EN FORMA DE D, FUERTE Y DURADERO - CLAVIJAS DE TIERRA DE HASTA 11,5 (PULGADAS) DE LARGO, QUE SE PUEDAN INSERTAR PROFUNDAMENTE EN EL SUELO Y PROTEGER LA PANTALLA DE SER FÁCILMENTE DERRIBADA POR EL VIENTO. ANILLO METÁLICO EN FORMA DE D, FUERTE Y DURADERO - CLAVIJAS DE TIERRA - PUERTO DE ESCAPE PARA UNA RÁPIDA VENTILACIÓN, EQUIPADO CON UNA CREMALLERA PROFESIONAL Y CENTRÁNDOSE EN LOS DETALLES PERFECTOS. LA CUERDA DEBE SER ANTIENVEJECIMIENTO, A PRUEBA DE VIENTO, FUERTE Y DURADERA.

- Contratista deberá entregar todos y cada uno de los bienes que forman parte del contrato según las especificaciones técnicas, calidades y cantidades solicitadas por el municipio.
- Entregar los elementos contratados en los pazos establecidos para ello.
- Registrar la entrada de los elementos en las oficinas o en donde indique oportunamente el supervisor
- Garantizar en todo momento la disposición y uso de elementos de protección y bioseguridad en la entrada y salida del lugar en donde se efectúe la entrega de bienes y/o productos
- Asumir los costos de transporte necesarios para la correcta ejecución del contrato
- Presentar factura y/o cuenta de cobro, detallado los bienes entregados según el objeto contractual en pesos colombianos, incluyendo los impuestos

- Acatar las instrucciones que por parte del supervisor se impartan en ejecución del contrato.
- El contratista está en la obligación de realizar el pago de parafiscales durante el tiempo de ejecución del contrato, conforme se indica con el artículo 50 de la ley 789 y el art 23 de la ley 1150 de 2007, según como aplique.
- Presentar los documentos necesarios para la legalización y perfeccionamiento del contrato.
- Las demás contempladas en el artículo 5 de la ley 80 de 1993.

Con la firma de la presente acta de finalización, se termina el vínculo contractual con el señor **CARLOS ARMANDO BURBANO RODRIGUEZ,** identificado con cedula de ciudadanía No. 94.064.692 expedida en el municipio de Cali - Valle representante legal de **FUNDACION ACCIONES POR COLOMBIA, Nit - No. 900.164.166-2**

En constancia de lo anterior, se firma en el municipio del Cerrito Valle del Cauca, El día seis (6) de diciembre del año dos mil veintidós (2022).

Norman A Escobar C

NORMAN AUGUSTO ESCOBAR CRUZ
Secretario de Convivencia y Seguridad Ciudadana.

CARLOS A. BURBANO RODRIGUEZ
Representante legal
FUNDACIÓN ACCIONES POR COLOMBIA
CONTRATISTA

Elaboro: Carlos Alberto Mazuera – Abogado contratista de apoyo a secretaria de Convivencia y Seguridad Ciudadana NE
Reviso: Norman Augusto Escobar Cruz – secretario de Convivencia y Seguridad Ciudadana NE
Aprobó: Norman Augusto Escobar Cruz – secretario de Convivencia y Seguridad Ciudadana NE